ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

(SESIÓN Nº 12)

En Tudela de Duero, siendo las veinte horas del día veintisiete de diciembre de dos mil doce, en la Casa Consistorial, se constituye en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día con la asistencia de los señores miembros de la misma, del Partido Socialista, D. ADOLFO ARRANZ REPISO, Dª. RAQUEL JIMÉNEZ GARCÍA y Dª. MARÍA MARTA OLMEDO PALENCIA y D. ANGEL MANUEL ESTEBAN LAMARCA por el Partido Socialista Obrero Español; D. ANDRES CARRETERO MENA, D. RAFAEL ESPINOSA RIVERA, Dª. LAURA BEATRIZ DE JUAN GARCÍA, D. JOSÉ IGLESIAS DORADO y Dª. AURORA ZORITA OÑA, por el Partido Popular; D. SALVADOR ARPA DE LA FUENTE y Dª. MARIA VICTORIA MOYANO CANTALAPIEDRA, por Izquierda Unida y Dª. CAROLINA MARTÍN PALACIN por Unión Progreso y Democracia.

Asiste el Interventor D. Rafael Mozo Amo.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. OSCAR SOTO PALENCIA, y da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dª. Sira Álvarez Martínez.

Declarada abierta la sesión, a continuación se pasa a tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESION ANTERIOR.-
2.- ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE PRESUPUESTO GENERAL 2013.-
3.- PROPOSICIÓN DEL PSOE, IU Y UPyD A FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.-
4.-INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.-
5.- MOCIONES URGENTES.-
6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1.- <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESION ANTERIOR</u>.-

Por la Presidencia se pregunta a los presentes si tienen que formular algún reparo al acta de la sesión número 11 de 2012 que ha sido entregada con la convocatoria de ésta.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar, el acta de la sesión número 11 de 2012, de 29 de noviembre de 2012.

A continuación y tal como se aprobó en el Pleno de 27 de junio de 2008, por la Presidencia se da cuenta de la relación de mujeres asesinadas a manos de sus parejas desde la sesión plenaria del mes de noviembre.

En lo que va de año 2012 son un total de 46 las mujeres asesinadas.

Mujer de 65 años asesinada por su marido en Araia (Álava)

Mujer de 29 años asesinada por su pareja en Barcelona.

2.- <u>ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE PRESUPUESTO GENERAL 2013</u>.-

Enunciado el asunto por la Presidencia, de su orden se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda Planificación e Infraestructuras de 21 de diciembre de 2012.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra **la Concejala Delegada de Hacienda** Sra. Jiménez García y dice que:" Como cada año sucesivamente en el mes de Diciembre, este equipo de gobierno presenta el presupuesto para el año 2013.

Un presupuesto por importe de 6.200.000 euros, que llega en una situación económica que atraviesa serias dificultades, por lo que debemos de ser mas realistas que nunca y a la vez, saber conjugar el control y gestión de las arcas municipales, con la sensibilidad con las familias de nuestro municipio siendo conscientes de las dificultades por las que están pasando.

Por todo ello en los ingresos, tanto los impuestos, como en las tasas, este equipo de gobierno propone una congelación total, ya que somos conscientes de la situación por la que están atravesando cada vez mas familias y el aumento de vecinos que se encuentran en situación de desempleo lamentablemente.

Además ya nos encontramos con un incremento en el IBI (la contribución) del 10%, debido a una de tantas medidas demoledoras adoptadas por el gobierno del Partido Popular.

Respecto a los gastos, y ante esta situación, no queda mas remedio de reducir los gastos en actividades un 10%, pero no suprimimos ningún servicio básico a la población, vamos a mantener el punto limpio, vamos a seguir con nuestro transporte socio sanitario, vamos a seguir con el programa de libros gratis para educación infantil, vamos a seguir ayudando a estas asociaciones culturales y deportivas….etc., e intentaremos reducir al máximo el gasto corriente, renegociando contratos, optimizando recursos, etc.

Respecto a las inversiones, principalmente nos centramos en las obras del plan provincial del año 2013, vamos a seguir optimizando el consumo de energía eléctrica y de combustible en nuestros colegios, y además en el caso de que se realice alguna obra, el pensamiento de este equipo de gobierno es que sean obras que no generen gastos añadidos al Ayuntamiento.

Durante este año, este equipo de gobierno pretende luchar contra el principal problema que tienen nuestros vecinos que no es otro que el desempleo.

Para ello, se crea una partida nueva para ayudar a los jóvenes emprendedores.

Intentaremos luchar porque llegue la mayor cantidad de dinero de la Junta y la Diputación para contratar a personal.

Estas medidas ya se han empezado a tomar y el día 7 de enero comienzan a trabajar en el Ayuntamiento diez personas mas gracias a la supresión de la paga extra de los cargos políticos de este Ayuntamiento, es decir la mía y la del Sr. Alcalde además de la reducción de las dietas de todos los cargos políticos del Ayuntamiento excepto de los concejales del grupo P.P.

Aun así, somos conscientes de que no vamos a poder llegar a todas las familias, pero tenemos que intentar llegar al máximo de ellas.

Respecto a la deuda, señalar que este Ayuntamiento durante el ejercicio 2012, solo ha hecho que amortizar deuda, únicamente ha concertado el préstamo del Plan de ajuste previsto por el Gobierno de la Nación, no se han pedido ningún préstamo mas. Además se han amortizado la cantidad de 225.000 € de la operación de tesorería, de tal manera que a 31-12-2012, la operación de tesorería va a tener un saldo de solo 375.000,00 €. El equipo de gobierno piensa que a pesar de la crisis económica estamos en la senda correcta. Para el año 2013, se pretende dejar la

operación de tesorería a “0”, y además se pretende que la deuda a largo plazo del Ayuntamiento disminuya en la cantidad de 389.200,00 €.

Por último señalar que este equipo de gobierno no cuenta con mayoría suficiente para aprobar este presupuesto, el grupo PP ya ha anunciado en la comisión que va a votar en contra, desde aquí pido a los concejales de IU y UPYD que apoyen este proyecto de presupuesto para 2013 porque es sin duda en estos tiempos un presupuesto bueno, y estoy segura de que nuestros vecinos nos lo van a agradecer.”

A continuación interviene el Sr. Espinosa Rivera, **del Partido Popular** y dice:”Como todos los años el equipo de gobierno nos hace entrega de un nuevo proyecto de presupuesto entre comillas.

El partido popular, como todos los años, intentara hacer una crítica totalmente constructiva, para no perderse un mar de números como ya se nos dijo hace tres años en un debate de presupuestos. Les daremos cuatro pinceladas de los temas más significativos de este proyecto.

En el capitulo uno, correspondiente a gastos de personal, existe una partida de obligado cumplimiento en base al plan de ajuste, se trata de las horas extraordinarias del personal del ayuntamiento, esto no se ha conseguido cumplir en el presupuesto de 2012 y ustedes presupuestan exactamente lo mismo para el año 2013.

Hay varias partidas del presupuesto actual de 2012 que no se cumplen y se gasta muy por encima. Policía local presupuestado en 2012: 10.000 €, a 1 de diciembre de 2012 han gastado 16.564.27, lo que supone un incremento del 65%.

Personal oficios presupuestado en 2012: 10.000 € a 1 de diciembre consumidos 13.016 € un 35% más.

Para el nuevo 2013 siguen destinando las mismas cantidades: 10.000€.

En relación a gasto corriente han hecho un incremento del presupuesto de 2012 al del 2013 de 147.500€, lo que supone un 14 % más en gasto de luz, gas, combustibles, suministros, reparaciones…, con lo cual deducimos que no existe un compromiso de ahorro efectivo.

En el gasto de actividades como fiestas patronales, campaña navidad, actividades de carnaval, deportes, DIA de la bici y demás actividades culturales reducen un 10%.

Hay una subida cuanto menos curiosa en las actividades del auditorio, la modifican de los 15.000€ en 2012 a 18.000 en 2013. Un 20% a mayores en no sabemos qué tipo de actividades.

Los grupos de la oposición no disponemos de ningún informe económico que explique lo que va a suponer la apertura del auditorio, solo sabemos lo que ustedes presupuestan para 2013; continuando sin dar una solución a los elevadísimos gastos fijos de energía de la zona de bombeo: 24.000€, además de otros 4.000€ de gas y 1.400€ destinados a reparaciones.

La partida de gastos de representación de 2012 estaba presupuestada en 6000€, hasta el 1 de diciembre esa partida se ha llevado 11.010 €, lo que supone el doble, ¿para qué se comprometen con los grupos en una reducción de gastos que posteriormente incumplen de semejante manera?, en el nuevo presupuesto la reducen en un 10% dejándola en 5.400€ y el partido popular se pregunta si alguien se lo puede creer…

Este nuevo proyecto de presupuesto tiene tres pequeñas partidas muy importantes para el momento de crisis que vivimos.

La primera es la de ayudas a los afectados por ejecución hipotecaria. En 2012 era de 2.000 €, a fecha 21 de diciembre de 2012, esa partida no se ha gastado,

ninguna familia ha sido favorecida por ella, quizá porque en Tudela no ha habido desahucios o quizá porque sus políticas no saben transmitir nada a los ciudadanos en situaciones extremas.

Ocurre exactamente lo mismo con la partida de donativos y atenciones benéficas, en el presupuesto de 2012 se consignó una cantidad de 1800 €, a 21 de diciembre se han gastado 0€ la partida esta entera. O ningún vecino de Tudela se ha acercado al ayuntamiento para pedir ayuda benéfica o lo desconocen o se remite a otras instituciones…, lo desconocemos.

Lo que se destinaba en 2012 a subvencionar a instituciones sin ánimo de lucro era de 7100 €, a fecha de estado de ejecución de 21 de diciembre hay obligaciones por 3.451 y pendiente 3.648.

En el presupuesto de 2013 estas 3 partidas se reducen en un 10%.

En el capítulo de inversiones del presupuesto de 2012 de un total de 744.022€ no se van ejecutar 330.500€.

Para el 2013 incluyen en este capítulo un total de 592.000€, no sabemos si lo cumplirán o harán lo mismo que durante este ejercicio.

Hay una partida en el presupuesto actual de Transferencias de capital por importe de 208.000€, esta partida esta entera, sin ejecutar, se trata de la aportación del ayuntamiento al centro de salud.

Para el año 2013 vuelven a incluirla de forma exacta: partida de transferencias de capital 208.000€, esta aportación al centro de salud la vamos a pagar 2 veces. Cuando se firmó el convenio con la Junta de Castilla y León el Ayuntamiento se comprometió a realizar una aportación del 30% para financiar este convenio y pidió un crédito durante 2005 de 533.250 € para cumplir con el pago establecido en dicho convenio que nunca realizó, este Ayuntamiento lo ha utilizado para todo tipo de gasto nunca para lo que fue tramitado y firmado. Por lo tanto el centro de salud le va a costar a los ciudadanos de Tudela por culpa del famoso convenio un millón de euros.

En el capítulo de ingresos no vamos a entrar, porque lo que hace el nuevo presupuesto del equipo de gobierno socialista, es nivelar las cuentas con los gastos. En el estado de ejecución de gastos del año 2012 a 21 de diciembre, el ayuntamiento de Tudela tiene unas obligaciones reconocidas de 4.916.667 y unos pagos líquidos de 3.819.037 y un pendiente de pago de 1.097.629 de un total de créditos de 7.074.815, lo que significa que al finalizar el año para cumplir con el presupuesto del año 2012 nos falta por ejecutar 2.158.147€ lo que supone más del 30% del presupuesto total.

Conclusiones:

Este no es el presupuesto que desarrollaría el grupo popular en el caso de que gobernásemos, ya que no es un proyecto real, las cifras del ejercicio 2012 lo demuestran.

Solo en la partida de inversiones no se van a ejecutar 330.000€.

Las partidas de gasto corriente para 2013 suben más de un 14%.

Este año no utilizan su arma favorita para ahorrar: los famosos planes de ahorro de anteriores ejercicios, que nos les vendían a los partidos de la oposición como la solución al déficit, pero eso era cuando contaban con mayoría absoluta, al igual que en las partidas de inversiones donde durante los años 2009, 2010, 2011 las enajenaciones supusieron un total de un 1.041.000€ para cuadrar los sucesivos presupuestos.

Desde el partido popular hemos presentado, en la comisión de hacienda, una enmienda a la totalidad de este presupuesto falso e irreal, y siendo coherentes con

nuestra postura como fuerza política no vamos a apoyar este presupuesto, porque no es esto lo que queremos para Tudela y Herrera de Duero."

Interviene el Portavoz del **Grupo Municipal de IU**, Sr. Arpa de la Fuente y señala:" La primera acepción que contiene el diccionario de la RAE para la palabra presupuesto es: "motivo, causa o pretexto con que se ejecuta una cosa", de ahí que para nosotros el acto de presentar los presupuestos municipales sea uno de los asuntos más importantes de la actividad política, por que, en los presupuestos se recogen los motivos causas o pretextos de todas las acciones que se van a ejecutar a lo largo del próximo año.

Y es la acción más trascendente porque, entre otras cosas, en los presupuestos se refleja lo que vamos a ingresar en este ayuntamiento, y lo más importante, en concepto de qué se recauda, y me explico, a nosotros no nos vale con decir ingresamos por ejemplo seis millones y nos gastamos seis millones y cumplimos con el principio de estabilidad presupuestaria, o gastamos cinco setecientas y acabamos con superávit el ejercicio. Eso no nos vale.

Fíjense si son importantes los presupuestos, que a través de ellos sabemos si nos van a subir las tasas o los impuestos o no.

O si recibimos ayudas o subvenciones para tal o cual cosa o no, o si vamos a vender parte de nuestro patrimonio municipal del suelo o no…., o sí, en este caso es que sí plantean Vds. vender parte de nuestro exiguo patrimonio municipal del suelo, gracias a los presupuestos nos enteramos que Vds., plantean vender al menos una parcela del polígono industrial que aún es de propiedad municipal, y eso ya les avanzamos que no nos gusta, y no nos gusta porque nosotros barajamos otras opciones para el destino de ese suelo.

Pero los ingresos que presupuestan también nos dicen otras cosas, por ejemplo, que piensan recaudar menos por IVTM que lo recaudado o al menos que los derechos reconocidos en 2012 que ascienden a 395.876,42 €, sin embargo Vds. presupuestan una recaudación de 350.000 € ¿hay razones objetivas que nos hagan pensar que va a haber menos vehículos en Tudela durante el año 2013?, si no es así cuales son las razones para haber bajado las previsiones de ingresos por este concepto en un 12 %. En agua, alcantarillado y basura por ejemplo, ajustan bastante más sus previsiones de ingresos a la realidad del 2012 es decir a los derechos reconocidos, pero también vemos que fueron demasiado optimistas en el presupuesto anterior con la recaudación, por ejemplo en agua presupuestaron 406.000 € y solo van a recaudar 350.872 €, va a resultar que tampoco ha sido tan efectiva la privatización del servicio de lectura de contadores…

Pero sobre todo, los prepuestos, nos dicen en qué y como se van a gastar esos dineros que recaudan, así podemos ver que en el capitulo I, el gasto destinado a pagar las nóminas del personal de este ayuntamiento, prácticamente se presupuesta lo mismo que el ejercicio anterior 2.310.000 € (que consume el 39% del presupuesto , es decir de cada 10 euros que entran en esta casa cuatro los destinamos a pagar al personal, otros más de cuatro lo hacemos en mantenimiento de servicios y solo uno de cada diez destinamos a inversiones (sean del tipo que sean, que algunas más bien parecen mantenimiento). Y hemos visto que no sube el capitulo I (el gasto de personal) entre otras cosas, porque hay un real decreto que impide aumentar el gasto en personal, pero nosotros pensamos que al menos sí que se podrá pagar al personal lo que está estipulado o al menos apalabrado y comprometido, vemos que no se recogen créditos para financiar lo que nosotros ya llamamos "deuda histórica" con

algunos colectivos de trabajadores de esta casa, y me estoy refiriendo a lo comprometido con los administrativos, o al reconocimiento de los trabajadores de la limpieza de interiores o al reconocimiento de categorías profesionales de acuerdo a la titulación que se les exige para acceder al puesto.

Y es que para nosotros es inaudito que un técnico deportivo (que se le exige una diplomatura universitaria, un grado ahora, para acceder al puesto de trabajo, cobre lo mismo que el auxiliar a su cargo, menos si tenemos en cuenta la antigüedad, o que la técnico en turismo cobre menos que cualquier peón de esta casa, y así hay un largo etcétera, que no han sabido solucionar hasta este momento ni a través del acuerdo de funcionarios ni a través del convenio colectivo que aún no han firmado, y es que hay cosas que solo se pueden solucionar llevando a cabo una RPT como venimos exigiéndoles desde hace años la oposición.

También vemos en estos presupuestos que apenas mejoran su gestión del ayuntamiento, no solo evidentemente en materia de personal como acabo de decir, también suspenden en materia de gestión de servicios, y hago un breve repaso de lo que nos dicen estos presupuestos, y nos dicen que mientras "solo" recaudan 350.000 € en agua se van a gastar 500.000 € en agua, y ese agujero de 150.000 € anuales que provoca solo el servicio de agua hace que no llegue dinero para otras cuestiones, y lo mismo podíamos decir sobre el servicio de depuración de aguas o de recogida de basuras que mientras nos cuesta 265.000 € anuales solo recaudamos 158.000 € y no, no es cuestión de subir las tasas, y menos en estos momentos, no se confundan, es cuestión de gestionar mejor,

Este déficit se viene arrastrando desde hace varios años, y hace varios años que había que haberlo solucionado, pero prefirieron mirar para otro lado, pues los ingresos eran "fastuosos" en otras épocas. Nosotros entendemos que algo están haciendo mal cuando esa política de ahorro que dicen que llevan tres años aplicando, y no consiguen que las facturas se reduzcan.

Pero también nos dicen otra muchas cosas estos presupuestos, nos dicen que aún debemos doscientos mil euros por una mala negociación con la Junta de Castilla y León en la construcción del centro de salud, y nos dicen que por otra mala gestión en la permuta, cambio o compra-venta de los terrenos para el nuevo colegio tenemos que pagar otros ochenta mil euros anuales (durante tres años), nos dicen que tenemos prestamos aún pendientes de pagar por más de cuatro millones seiscientos mil euros, que algunos se terminaran de pagar en el 2028 (donde estaremos), y que solamente en intereses pagamos más de cien mil euros al año.

Y también nos dicen que ustedes presupuestan por presupuestar y pongo ejemplos,

- Presupuestan 300.000 €, en obras por contribuciones especiales, y ya no sabemos si son los mismos dineros de este año o son otros 300.000 € a mayores, tampoco sabemos si son para la misma zona de este año o son para otra, ¿Porqué 300.000 y no 3.000.000 ó 30, si va a correr la misma suerte que los de este año?

- Presupuestan 8.000 € de aportación para inversiones en la Mancomunidad, sin embargo nos consta que la mancomunidad ni siquiera ha elaborado sus presupuestos, ¿Cómo sabemos que inversiones va a hacer, y mucho menos cuanto nos toca poner como ayuntamiento?, les recuerdo que en 2012 presupuestaron la misma cantidad y no se ha ejecutado ni un euro.

- Presupuestan un Plan de Movilidad sostenible, el mismo que en 2012, supongo, pues bien el coste de ese Plan es cero y es cero por que no lo han hecho ni en el 2012 ni lo van ha hacer en 2013, Vds. No tienen Plan. Además les doy una pista,

gracias a otra de las aportaciones de nuestro grupo en la Diputación Provincial existe una partida dotada con cien mil euros para la elaboración de Planes de movilidad en los municipios de más de cinco mil habitantes, solo tienen que acogerse a ese plan y nos saldrá gratis.

- Otra, vuelven a presupuestar otros 10.000 € en mobiliario urbano, y ni en 2011 (que presupuestaron 5.000) ni en 2012 que presupuestaron inicialmente 10.000 pero luego lo rebajaron a 3000, pues en ninguno de esos dos años se han gastado un euro.

- Presupuestan 10.000 € para reparar el poliéster de la piscina pues se cortan los niños, ¿eso es una inversión o es un gasto de mantenimiento?, además ese problema se ha generado porque alguien ha hecho mal el trabajo inicial.

Podríamos estar así horas y horas, mire, es el segundo año que estamos en la misma tesitura, ustedes plantean un presupuesto sin saber a ciencia cierta si lo van a poder sacar adelante, les paso el año pasado, aunque lograron sacarle adelante en mayo gracias a nuestro apoyo, un apoyo que se basaba en unos puntos concretos que teníamos que ver plasmados en el presupuesto para 2013, a saber:

- Recuperación de la lectura de contadores de agua que supondría un ahorro de 12000 € más IVA

- Recuperación de la gestión de las nóminas que también supondría un ahorro de casi catorce mil euros

- Recuperación de la recaudación voluntaria ahora en manos de REVAL y que nos cuesta más de cien mil euros al año.

Han cumplido una y media de nuestras reivindicaciones, apenas el cincuenta por ciento de ellas y si lo valoramos económicamente menos del diez por ciento, se les ha acabado el crédito. GAME OVER".

Toma la palabra la Portavoz del **Grupo Municipal de UPyD**, Sra. Martín Palacín y señala que:" Le sorprende mucho la postura de IU teniendo en cuenta que este presupuesto varia muy poco con respecto a la del año 2012 en el que si le apoyaron.

Lo que califica al proyecto actual de presupuestos es la falta de fiabilidad del mismo.

El presupuesto que se presenta, es cierto que se ha reducido con respecto al presupuesto inicial del 2012 un 2 % aproximadamente, sin embargo observando el estado de ejecución del 2012 compruebo que partidas iniciales del presupuesto del 2012 se han disparado con respecto a lo gastado realmente. Los supuestos más llamativos son:

a.- Gastos de representación, partida a la que ya hice referencia en el pleno anterior, fueron presupuestados 6.000 € y se ha gastado más de 11.000 €. Esta situación pone de manifiesto claramente una falta de responsabilidad y de ética por parte del máximo responsable de este Ayuntamiento, el propio Alcalde y cabeza visible del Ayuntamiento. Se trata de doble de lo presupuestado, de ello se concluye que el propio Alcalde no cree en su propio presupuesto porque no lo respeta, lo que demuestra la falta de compromiso con sus propias propuestas. Son gastos controlables, lo mismo que se pide para los otros grupos, se lo debe aplicar él y no gastarse el doble de lo presupuestado

b) Esto mismo sucede con otras partidas obligadas por el Plan de Ajuste a ser reducidas y que sin embargo se han incrementado considerablemente, caso de las horas las horas extraordinarias, que sin embargo, se han excedido en su conjunto en 10.000 € a mayores de los presupuestado. En el actual presupuesto se sigue

presupuestando lo mismo del 2012, sin que se establezcan medidas tendentes a su reducción y en consecuencia cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado.

c) Partidas como la destinada al combustible para vehículos suben notablemente, tampoco es fiable por tanto, pasando de 22.00 euros iniciales en el 2012 a 40.000 euros previstos en el 2013, siendo lo gasto conforme al estado ejecución 39.000 € gasto, gastos que se pueden aminorar mediante un plan de sustitución de vehículo eléctricos, o plan de movilidad laboral organizado.

d) Tampoco son fiables la cantidad presupuestada en 2013 para los festejos populares, se dijo que se iba a reducir un 30%, siendo lo presupuestado inicialmente 95.600 euros lo realmente gastado a sobrepaso en 5.000 € aproximadamente la partida, siendo lo finalmente gastado 110.852 euros.

e) Igualmente ha sucedido con los 30.000 euros destinada a la promoción del empleo, donde sigo sin comprender las modificaciones presupuestarias efectuadas de 25.000 € cuya finalidad última ha sido la de pagar al personal que ya se había contratado en enero y que para el cual ya se eran conscientes de que no había dinero, y que no era lo que UPyD ha considerado como Promoción de Empleo, concepto que va más allá.

f) Los gastos telefónicos son excesivos, 30.000 euros, sin que se hayan tomado medidas dirigidas a su reducción.

Existen otras partidas que se presupuestan siempre y luego no se ejecutan tales como los 8000 euros del Plan de sostenibilidad integrada.

UPyD tampoco es partidaria de la venta de parcelas, como fuente de financiación, dada la dificultad existente si tenemos en cuenta el actual mercado inmobiliario.

Para concluir, la variación final entre el 2011 y 2012 en ingresos ha sido superior al millón de euros, el presupuesto inicial del 2011 ha sido de 6.000.000 de euros aproximadamente, y finalmente acaba con 8.270.000 euros aproximadamente. Similar situación con respecto a los gastos.

Se reconoce un esfuerzo del equipo de gobierno en acercarse a la realidad del gasto intentando ajustar los gastos e ingresos a lo que revela el estado de ejecución, sin embargo no se observa un compromiso real en la ejecución de un plan para reducir realmente el gasto, con medidas creíbles y sobre todo fiables.

En consecuencia, hay una falta de fiabilidad y responsabilidad como ha quedado demostrado la realidad en la ejecución de los proyectos de presupuestos que se proponen."

La Sra. Jiménez García responde a lo manifestado por los diferentes Grupos. al Partido Popular le dice que pocas contestaciones le puede dar y que se queja de que le acusan de pederse en un mar de números y que eso se lo dijo el Alcalde y ahora también se lo dice ella y que con los años que lleva, sigue sin conocer lo que es un presupuesto. Le recuerda que en la Comisión él dijo que cómo iba a hacer un presupuesto o presentar enmiendas si no gobierna y que lo que ella no sabe es qué opinaran sus votantes ante esta dejación de funciones. Señala que no es un proyecto de presupuesto entre comillas, es el presupuesto para el ejercicio 2013 sin comillas.

A Izquierda Unida les dice que si a la Sra. Martín Palacín le sorprende la postura de IU, a ella más y que no entiende que presentara enmiendas al final de la comisión si esa iba a ser su postura y que desconoce si van o no a presentar ahora las enmiendas y les reprochan el plan de movilidad y la aportación a las inversiones de la mancomunidad, cuando aparentemente están retirados porque pensaban aprobar la

enmienda y así se lo han comunicado. Concluye diciendo que no entiende esta intervención.

El Sr. Arpa de la Fuente no cree que se haya equivocado, que el punto del orden del día es el presupuesto 2013.

La Sra. Jiménez García dice que sí pero que pocos se lo han tomado en serio. Considera que debe entender retiradas las enmiendas pero que las explica igualmente y dice que se admite la de los gastos de representación y la de los Planes Provinciales, y así se ha contestado. Añade que también se acepta la de la promoción del empleo en Tudela y la del vivero de empresas por lo que no lo entiende a menos que el Sr. Arpa haya preparado su intervención antes de que le llegaran las contestaciones a las enmiendas. Considera que está equivocado en los gastos de personal que sí están recogidos por lo que cree que no se lo ha estudiado.

A la Sra. Martín Palacín le dice que lo relativo a los gastos de representación se los ha explicado el Alcalde y que los gastos corrientes crecen, entre otras razones, por la subida de impuestos y la subida de la luz un 3%. Se están haciendo esfuerzos por ahorrar, renegociando los contratos de telefonía, de los seguros… Respecto a la venta de las parcelas, dice que a algunos no les gustará pero ellos creen que es oportuno y les recuerda que según los informes, el de los técnicos municipales y el que se pidió posteriormente a la diputación, ante la desconfianza manifestada con el primer informe, es perfectamente legal utilizar la venta para el pago del centro de salud.

Señala que antes de que haya un nuevo turno de intervenciones, le gustaría que todos conocieran las consecuencias de que no se apruebe el presupuesto y dice: ”Las consecuencias de la no aprobación del presupuesto son graves para este Ayuntamiento, y aunque esta previsto legalmente la prorroga del presupuesto del año 2012, las consecuencias son nefastas, y me explico:

-No se prorrogan las inversiones, con lo que las inversiones que el pueblo se merece, se tendrá que tramitar la correspondiente modificación de créditos, esto va a demorar la tramitación de los expedientes, y vista la actitud de los grupos políticos de la oposición, dudo que se puedan llevar a cabo.

-El equipo de gobierno plantea en estos momentos de fuerte crisis económica una serie de recortes en materias que en estos momentos no son necesarias como festejos, actividades deportivas y culturales, y a cambio de estos recortes garantiza el mantenimiento de todos los servicios públicos, al no aprobarse el presupuesto, estos recortes entiendo que no se van a llevar a cabo, y a cambio se va a poner en peligro la prestación de otros servicios básicos para los vecinos.

-Todos los servicios del Ayuntamiento necesitan saber a ciencia cierta cual es su presupuesto para el año 2013, para realizar su programación, pues bien con esta actitud los distintos servicios municipales no van a conocer su presupuesto, y voy a ser clara con un ejemplo, la piscina climatizada en 2012, tenia crédito para 8 meses (de abril a diciembre), y al no aprobarse el presupuesto, que se va a hacer con la piscina climatizada los otro 4 meses restantes.

Todas estas y mas son las consecuencias de la no aprobación del presupuesto, cada grupo político es responsable de sus actos, y en este caso el PSOE responderá de haber presentado un presupuesto creíble y bueno para la ciudadanía, y el resto de grupos políticos serán responsables de desechar este proyecto de presupuesto, y no presentar ninguna alternativa. Sinceramente las cosas no se hacen así, si no se esta de acuerdo con el presupuesto del PSOE, por favor presenten un presupuesto alternativo que desde noviembre ha habido tiempo suficiente.

Por ultimo quiero señalar una cosa importante, algunos de Uds. que están aquí sentados, cuando algo no les gusta, empiezan a dudar de la legalidad, de los informes….., advierto desde aquí, el proyecto de presupuesto del año 2013, cumple con la legalidad, y ahí están los informes."

Concluye diciendo que el Equipo de Gobierno ha actuado con responsabilidad y ha traído el presupuesto en diciembre, que su trabajo está hecho y que les gustaría que hubieran hecho más aportaciones y dice que si traen enmiendas y se las admiten, luego no entiende que no aprueben el presupuesto.

El Sr. Espinosa Rivera dice que no lo que él no entiende es porque se refiere a los votantes. Señala que ellos trabajan en este Ayuntamiento y los votantes tendrán que ver qué hacen en los dos años y medio que quedan y que si el equipo de gobierno sólo actúa para los votantes, flaco favor hacen a este municipio. En cuanto a los presupuestos alternativos pregunta si serían capaces de gobernar con un presupuesto alternativo del Partido Popular. Recuerda que del año 96 al 99, estuvieron con presupuesto prorrogado y luego ya entró este Alcalde. Señala que el 3% no lo sube el Sr. Espinosa y dice que antes nunca se ha echado en cara a la Sra. Jiménez que ella subiera impuestos cuando estaba Zapatero e insiste en que los impuestos no los sube él por lo que no se lo eche en cara y le ruega que deje la demagogia y haga un presupuesto en condiciones que es su grupo el que está gobernando.

El Sr. Arpa de la Fuente dice que no sabe si su grupo IU, tiene un problema de comunicación o es que es el equipo de gobierno quien no lo ha entendido. Considera que ha dejado claro con su intervención porqué, con Izquierda Unida se las ha acabado el crédito y explica que en mayo de 2012 se comprometen a 3 cosas o expectativas que para Izquierda Unida son importantes y que el equipo de gobierno no cumple por lo que no debe extrañarles que el apoyo se caiga. Dice que a quien descoloca es a él y explica que el año pasado, la Concejala de Hacienda se extraña o se molesta de que, por primera vez, Izquierda Unida no presente enmiendas o un presupuesto alternativo y este año les parece mal que las presente; el año pasado le critican porque viene el presupuesto al pleno y votan en contra porque no les gustaba y que este año presentan enmiendas para mejorarlo el viernes pasado y las contestan hoy a las 13.30, enmendando tres de sus cuatro enmiendas presentadas. Considera que eso no es serio, se quieren financiar con lo que ellos quieren no con lo que les diga el equipo de gobierno y si lo que quieren es eso, les dice que presenten las enmiendas a su propio presupuesto. Continúa diciendo que, evidentemente, en su primera intervención no ha hecho referencia a las enmiendas porque tampoco ella las ha dicho en su intervención que acepta las enmiendas y por eso entiende que no hay enmiendas al presupuesto. Considera que ha hecho demagogia al decir que no se va a poder inversiones y añade que es demagogia mala y barata y que en el mismo pleno al que traiga los planes provinciales traiga la correspondiente modificación presupuestaria. Además, señala que lo les puede decir que no hacen nada y le enseña un presupuesto alternativo, que si Izquierda Unida presenta y sale aprobado con sus votos en contra y a favor el resto, tendría que dimitir porque no es ético en política el gestionar presupuestos presentados por otro grupo. Por último dice que no le provoque porque a lo mejor ese día tienen que dejar la silla.

La Sra. Martín Palacín dice que siempre ha sido coherente y que lo que exige es compromiso, fiabilidad y responsabilidad en la gestión por todos los miembros del equipo de gobierno y principalmente por su cabecera visible porque hay que predicar con el ejemplo y si se aprueba un plan de ajuste se respeta por todos porque todos van en el mismo barco.

La Sra. Jiménez García dice que no cree que le haya echado nada en cara al Sr. Espinosa pero al gobierno del PP sí porque es así y le dice que no miente, como la subida del 10% del IBI. Dice que si estuviera gobernando él y subiera las tasas, se lo reprocharía a él pero que a quien se lo reprocha es al gobierno.

Al Sr. Arpa le dice que él si que hace demagogia y que no ponga en su boca cosas que no ha dicho, en esta ocasión, además puede leerlo porque lo tiene por escrito, y lee literalmente su intervención respecto a los planes provinciales y las modificaciones presupuestarias. Continúa diciendo que la demagogia la hace él y que es bueno que se presenten enmiendas pero no para hacer el paripé, primero porque han incumplido el calendario de entrega de enmiendas que se deberían haber presentado antes del día 18 y las ha entregado el 21, día de la comisión con lo que difícilmente han podido estudiarse y dice que no lo dice sólo por ella sino también por el resto de los grupos porque si las hubiera entregado en plazo, en la comisión se podían haber votado. Segundo, aún siendo admitidas las enmiendas casi en su totalidad, no aprueban el presupuesto, así que le dice que lo le venga con presupuestos alternativos, que cuando se presenta una enmienda es para mejorarlo y aprobarlo por eso en este caso no lo entiende y a la Sra. Martín Palacín dice que la dice lo mismo.

El Sr. Espinosa Rivera pide disculpas por la mala interpretación.

La Sra. Jiménez García continúa señalando que respecto a los compromisos con IU, sobre los contadores, las nóminas y la recaudación, la lectura de contadores no está en este presupuesto porque lo pasa a hacer el ayuntamiento; respecto a las nóminas, se reduce en parte porque se tiene aquí el programa y se va a esperar a hacer las nóminas y se reduce la partida para la gestoría por lo que se ha cumplido el segundo compromiso y respecto al tercero, el de la recaudación, le dice que tiene en su poder un informe en el que se duda que la recaudación sea más barata por la rebaja de los tipos por la Diputación, con lo que es cuestión de valorarlo con los informes en la mano aunque si lo que pretende el Sr. Arpa es traer toda la recaudación a Tudela aunque salga más caro, ahí se calla.

El Sr. Presidente dice que este es el proyecto de presupuesto del equipo de gobierno que se lo cree a pies juntillas. Señala que es la base del trabajo y que se puede mejorar en beneficio de los vecinos y que hay que tirar del timón. A IU dice que le agradece la crítica porque eso es porque el equipo de gobierno ha hecho el trabajo y se habrán equivocado en algunas cosas pero en otras han acertado como en el transporte sociosanitario. Manifiesta que piensa que con IU tienen más puntos de encuentro que de desencuentro pero que hay gente fuera de este pleno que no quiere acuerdos. continúa diciendo que está a disposición de los concejales así que si se tiene que ir, se irá porque están de paso y al PP le dice que le parecen honestos porque como no les gusta, no aportan nada. A la Sra. Martín Palacín le dice que en un presupuesto como el de Tudela de seis millones doscientos mil euros, que el Alcalde se pueda gastar diez mil en gastos de representación, supone el 0.01% y en el pleno se ve dónde, cuando en información de presidencia da cuenta de sus reuniones en busca de inversiones para el pueblo. Manifiesta que si tiene que ceñirse al presupuesto lo hará pero que a lo mejor no tanto porque tendrá que tener un lugar donde dormir y comer y un billete para viajar y que el gasto de dos mil quinientos euros más lo ha sido porque se ha trabajado para traer más dinero y concluye diciendo que cómo se verá en información de presidencia, este ayuntamiento cada vez está en más sitios.

La Sra. Martín Palacín considera que ha tenido un nivel muy alto de gastos de representación porque ha llegado a casi treinta mil euros en los años de bonanza en los que no ha traído progreso al pueblo por lo que ahora que lo haga con cinco mil euros.

El Sr. Presidente dice que lo hará pero que no ensucie el presupuesto por el 0.01%.

La Sra. Martín Palacín dice que entre otras muchas cosas y que no lo ensucia, que da datos.

El Sr. Presidente dice que hay que verlo en su conjunto y ella lo ve la parte que la interesa.

La Sra. Martín Palacín dice que lo dicho, compromiso, fiabilidad, credibilidad y responsabilidad.

No habiendo más intervenciones, se adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto el proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio 2013.

Vistas las bases de ejecución.

Vista la plantilla de personal.

Visto el informe técnico.

Oídas las intervenciones de los Sres. miembros.

Considerando los art. 168 y ss del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Planificación e Infraestructuras de 21 de diciembre de 2012.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por cinco votos a favor, de los representantes del PSOE y ocho votos en contra, de los representantes del PP, 5, IU, 2 y UPyD, 1, ACUERDA:

No aprobar el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2013.

3.- <u>PROPOSICIÓN DEL PSOE, IU Y UPyD A FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.-</u>

Enunciado el asunto por la Presidencia, de su orden, por la Portavoz del grupo Municipal del PSOE se da lectura a la proposición.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Carretero Mena y dice que la conclusión es asumible pero los argumentos contienen errores sobre los que asientan sus conclusiones por lo que van a votar que no.

La Sra. Martín Palacín dice que UPyD está a favor y argumenta sus planteamientos en materia de salud, como la tarjeta única, la comisión nacional de salud… e indica que es necesario que se devuelva al Estado el sistema de salud.

No habiendo más intervenciones, se adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

Vista la propuesta de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid, que se ha constituido el día 29 de octubre de 2012.

Considerando su parte dispositiva que señala, literalmente:

"La Sanidad pública, universal y de calidad constituye una conquista irrenunciable de nuestra sociedad, defenderla es defender nuestra salud, nuestro derecho a la vida y nuestra dignidad.

El Sistema Sanitario Público en nuestra Comunidad y en el conjunto del Estado Español es de los más eficaces y baratos de nuestro entorno. El gasto público en sanidad sobre el PIB para el año 2009, según datos de EUROSTAR, es del 6,7%, cuando la media de la eurozona es del 7,6%. Si lo evaluamos en cifras absolutas comprobamos que el gasto medio por habitante y año aquí es de 1.552 euros, también

para el año 2009, cuando en Francia es de 2.452 euros, en Alemania de 2.116 euros y en Bélgica de 2.523 euros.

No hace falta tener mucha memoria para constatar el importantísimo cambio que hemos obtenido en la asistencia sanitaria tanto hospitalaria como en Atención Primaria, en el medio rural y urbano en los últimos 25 años.

Sin embargo estamos asistiendo en los últimos meses a un proceso cada vez más intenso de recortes que se aplican sin más argumentos que el puro ahorro económico y que ponen en riesgo la equidad, la accesibilidad y eficacia del sistema; y por tanto ponen riesgo la propia salud de la población.

- Los cierres totales o en horario nocturno de una gran parte de los puntos de Atención Continuada- Urgencias, en el medio rural y urbano.
- La reducción de las plantillas del personal sanitario, tanto en Atención Primaria como en la hospitalaria, con las consiguientes repercusiones en la asistencia a la población.
- Los cierres parciales de plantas en período vacacional con la consiguiente reducción de camas disponibles, que en bastantes ocasiones no vuelven a ponerse en funcionamiento.
- La exclusión de un conjunto de medicamentos de uso habitual en patologías muy frecuentes de la financiación del sistema Sanitario, así como la generalización de los copagos-repagos.

Todo ello va a tener importantes repercusiones en el deterioro de la salud de la población.

Por ello el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por ocho votos a favor, de los representantes del PSOE, 5, IU, 2 y UPyD, 1, y cinco votos en contra del PP, **ACUERDA:**

PRONUNCIARSE a favor del mantenimiento de un Sistema Sanitario Público, universal, accesible y de calidad, así como que para cualquier reforma que se plantee de éste se cuente con la opinión de los ciudadanos afectados, expresada a través de los CONSEJOS DE SALUD y de las instituciones más representativas de la ciudadanía: los AYUNTAMIENTOS.

4.- <u>INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA</u>.-

4.1.- Enunciado el asunto, de orden de la Presidencia, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía de la número 201 a la número 216 de 2012 y de la número 231-U a la número 250-U de 2012, del Libro de Resoluciones de Urbanismo.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.2.- Por la Presidencia se informa que se ha constituido el Consejo de la Confederación Hidrográfica del Duero en el que el Municipio de Tudela está representado con la designación del Alcalde por la FEMP y la Comisión de Medio Ambiente a la que pertenece.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.3.- Por la Presidencia se informa de la reunión de la Comisión de la Vivienda en Valladolid y la adjudicación de viviendas sociales antes de que acabe el año para la aplicación de los beneficios fiscales.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.4.- Por la Presidencia se informa del estado de la tramitación para la adquisición de la vivienda del Grupo de la Tericia vacía.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.5.- Por la Presidencia se informa que el día 21 de diciembre en la Mesa de la Ordenación del Territorio se han puesto de manifiesto las líneas generales del Anteproyecto de Ley y añade que no se sabe si afectará para bien o para mal al municipio. Señala que se abre período de alegaciones y que se tramitará de manera urgente en las Cortes de Castilla y León. Señala que habrá una reunión de los Grupos para verlo. Señala que le preocupa que Tudela va a pertenecer al ámbito rural y no al urbano.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.6.- Por la Presidencia se felicita el año nuevo a la Corporación y a los asistentes.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

5.-MOCIONES URGENTES.-

Conforme a lo establecido en el art. 91.4 del R.O.F., la Presidencia pregunta si algún Grupo desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No presentándose ninguna moción, se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se abre el turno de ruegos y preguntas, conforme se establece en el art. 82. 4 del ROF, produciéndose las siguientes:

6.1.- El Sr. Carretero Mena se refiere a la controversia con la Teniente Alcalde sobre un documento que se dejó sobre la mesa. El decía que se refería a la factura y ella el informe. Dice que requirió a Arpa que se manifestase e intervino el Sr. Alcalde y lo zanjó. Dice que no tendría más importancia sino fuera por la beligerancia que hubo contra él y lee el acta de la Junta de Gobierno local del 19 de octubre. Con eso considera que ha quedado claro y ruega a la teniente Alcalde que cuando traiga estas controversias por lo menos deje el beneficio de la duda.

La Sra. Jiménez García dice que en la Junta de Gobierno se dejó sobre la mesa la factura de Flórez pero que cuando se vio el pliego también lo dejaron sobre la mesa a propuesta del PP y dice que lo dice con la misma vehemencia porque está segura de lo que está diciendo y le pide que no quiera confundir a nadie y dice que si no que lo diga la secretaria. La secretaria manifiesta que el pliego se dejó sobre la mesa en una junta de portavoces.

La Sra. Jiménez García dice que quede claro que una cosa es la factura que se dejó sobre la mesa en dos Juntas de Gobierno y otra el pliego que se dejó sobre la mesa en una Junta de Portavoces. Toma la palabra el Interventor y dice que en la Junta de Gobierno Local, no se dejó sobre la mesa sino que se rechazó en dos ocasiones y que en la Junta de Portavoces, se dejó sobre la mesa el pliego y que sabe a propuesta de quien pero que no lo va a decir, que en la mesa hay más técnicos y que fue a propuesta de grupos, entre ellos del PP.

6.2.- El Sr. Espinosa Rivera dice que se acumula suciedad en la zona del Plancton y que le gustaría que se actuase sobre esa zona a hora razonable.

La Sra. Jiménez García dice que otros años se ha hecho pero que pasa como en fiestas, que se limpia y la gente sigue y luego se puede ver algo de suciedad.

6.3.- El Sr. Iglesias Dorado dice que en el camino de La Cabezada hay socavones en la entrada y ruega que se arreglen y que el cruce de la Calle Tomillo con la Calle Roble se está hundiendo.

6.4.- El Sr. Iglesias Dorado da las gracias a la Sra. Olmedo Palencia por los talleres que han ido a Herrera.

La Sra. Olmedo Palencia dice que el esfuerzo lo hace el ayuntamiento con recursos públicos.

6.5.- La Sra. Zorita Oña ruega que la puerta de emergencia del polideportivo esté abierta cuando hay actos.

El Sr. Arranz Repiso dice que se vio y se lo dijo al técnico y la abrió.

La Sra. Zorita Oña dice que es uno de sus cometidos.

El Sr. Arranz Repiso le pregunta que si quiere que lo fustigue y la invita que baje a la casa de cultura para que le informen de todo y que no es obligatorio que esté abierta esa puerta.

La Sra. Zorita Oña dice que cómo que no, y que está cerrada con una cadena, hasta que pase algo.

El Sr. Arranz Repiso dice que como lo que han hecho ellos en Madrid.

La Sra. Zorita Oña pregunta si ellos han hecho algo.

El Sr. Espinosa Rivera considera que el Sr. Arranz debería pedir perdón.

El Sr. Presidente llama al orden al Sr. Espinosa por primera vez y le dice que se calle.

6.6.- El Sr. Arpa de la Fuente dice que si ya se han acabado las macarradas, le gustaría preguntar por el contrato con la empresa de autobuses para el transporte escolar.

La Sra. Olmedo Palencia dice que no hay contrato, que es un acuerdo que se tomó en Junta de Gobierno Local entre varias propuestas.

El Sr. Arpa de la Fuente dice que habrá contrato con las condiciones.

La Sra. Olmedo Palencia dice que hay acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su origen.

El Sr. Arpa de la Fuente considera que habría que realizar los pagos con un contrato.

La Sra. Olmedo Palencia dice que no le han dicho nada los servicio técnicos, pero que está bien claro, recoge a los niños en el Gloria Fuertes y en el Pinoduero y los lleva al comedor del Lola Herrera y que factura cada mes.

El Sr. Arpa de la Fuente dice que son 60 € viaje y que cree que como es una cantidad considerable, se debe regular.

La Sra. Olmedo Palencia dice que no lo sabe, que se lo tendrán que decir los servicios jurídicos pero que se ha cumplido perfectamente.

El Sr. Arpa de la Fuente dice que lo mismo que hay un contrato para el punto limpio o la depuradora.

La Sra. Olmedo Palencia explica que fue la Junta de Castilla y León quien dijo que si se quería que el servicio de comedor fuera para todos los niños, tendría que pagarse el transporte de los centros al comedor escolar. Señala que esto ha sido así hasta hoy para mantener el servicio y que si ahora se ve por los servicios técnicos que

hay que hacer contrato desde su concejalía no hay ningún inconveniente pero ella no lo decide.

El Sr. Arpa de la Fuente dice que si hay contrato que se le pase y si no lo hay que se informe si es o no necesario.

La Sra. Olmedo Palencia dice que pues que se informe.

La Secretaria dice que no es obligatorio porque es un contrato menor ya que es un servicio por importe inferior a los 18.000 € anuales pero que se puede establecer un pliego o un contrato en el que regulen las condiciones que se estimen oportunas.

6.7.- EL Sr. Arpa de la Fuente dice que ha querido ver un acta en la WEB y que no ha podido y ruega que se solicite al informático que las incluya.

6.8.- La Sra. Moyano Cantalapiedra pregunta por las quejas de Internet de la biblioteca.

El Sr. Presidente dice que se corta a las once de la mañana y a las seis de la tarde por lo que se ha duplicado la línea.

La Sra. Moyano Cantalapiedra dice que antes no pasaba.

El Sr. Presidente dice que se cambió para abaratar costes y cree que lo van a poner bien.

La Sra. Moyano Cantalapiedra pregunta que si se tiene que duplicar la línea sigue siendo más barato.

El Sr. Presidente dice que sí.

La Sra. Moyano Cantalapiedra pregunta qué empresa es.

El Sr. Presidente dice que BT.

El Sr. Moyano Cantalapiedra pregunta cuánto es el ahorro.

El Sr. Presidente dice que tres mil y pico euros al año en los fijos.

6.9.- La Sra. Martín Palacín ruega que le facilite la relación de consejos, comisiones… de los distintos organismo en los que está representado el Ayuntamiento por el Alcalde.

6.10.- La Sra. Martín Palacín pide la relación de expedientes sancionadores que se han abierto en urbanismo y el importe de los que se han cobrado y los que se han cerrado.

6.11.- La Sra. Martín Palacín pregunta por la Relación de Puestos de Trabajo.

El Sr. Esteban Lamarca dice que están con el convenio del personal laboral y que en él se contempla la puesta en marcha de la RPT para 2013.

La Sra. Martín Palacín dice que imagina que estará este año 2013.

El Sr. Presidente dice que está en el marco de la negociación colectiva y si se firma hay que respetar el convenio con los trabajadores.

La Sra. Martín Palacín le recuerda que la RPT no está vinculada al convenio, que es una obligación legal.

El Sr. Esteban Lamarca insiste en que está en el convenio colectivo.

6.12.- La Sra. Martín Palacín pregunta por el tema de los administrativos.

El Sr. Presidente dice que no ha llegado.

6.13.- La Sra. Martín Palacín pregunta por las farolas de la primera pasarela.

La Sra. Jiménez García dice que están puestas.

El Sr. Presidente dice que las rompen cada fin de semana y que reponerlas vale 800 €.

La Sra. Martin Palacín dice que van a tener la ordenanza de convivencia y no hay control.

6.14.- La Sra. Martín Palacín hace un ruego sobre la barandilla del Boqueron, que se vuelva a poner a la altura que estaba porque ahora está muy baja.

La Sra. Jiménez García dice que la otra está encargada.

La Sra. Martín Palacín dice que se refiere a la que está más baja.

6.15.- La Sra. Martín Palacín pregunta por el frontón.

El Sr. Arranz Repiso dice que la línea está pintada y que en enero se precederá a su reparación total.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintidós horas y seis minutos, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta, en Tudela de Duero a veintisiete de diciembre de dos mil doce.